



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57587/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. María Belén Ordenez Sanchez (DNI N° 34.920.027), solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, en razón de haber modificado su apellido, a tal efecto acompaña la siguiente documentación: Copia de su Diploma Original, a fojas 1 Copia del Acta de nacimiento N° 598, Tomo 138, del año 1989, de la Provincia de San Juan, con su marginal en la que consta que por Resolución N° 2291 del año 2014 de Dirección, cuya copia se archiva al Folio 159 del protocolo del año 2014, se adiciona el apellido materno Sanchez en San Juan el 11-11-2014, a fojas 2 copia certificada de su Documento de Identidad y a fojas 3 fotocopia de su diploma; atento lo informado a fojas 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59879 y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES a nombre de María Belén Ordenez Sanchez (DNI N° 34.920.027), previo pago de las tasas arancelarias correspondientes, debiéndose dar cumplimiento a lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59879 párrafo 4 y a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

18